

El 28 de Febrero de Susana Díaz, el régimen andaluz del PSOE en acción

ANTONIO TORRES :: 26/02/2016

Con este ataque de nacionalismo español disfrazado de andalucismo, Susana Díaz pretende ocultar la dura realidad de Andalucía, la realidad de una nación oprimida

Un lugar común en las explicaciones sobre la hegemonía del PSOE en Andalucía y la constitución de un auténtico régimen de este partido desde la creación de la Junta de Andalucía entre 1981 y 1982, es aquel que centra la cuestión en las redes clientelares que se han ido tejiendo en todos estos años: subvenciones, empleo público, adjudicaciones de obras y concursos públicos, etc. Aun siendo éste un motivo importante para entender el régimen andaluz del PSOE, es insuficiente para explicarlo en su globalidad y en su complejidad, insistimos, aun siendo importante no es el más importante, a no ser que hagamos como la derecha española y dibujemos esa repugnante imagen del pueblo andaluz como una muchedumbre de ignorantes y estómagos agradecidos, o tiremos de tópicos insultantes, de esos que tanto gustan al nacionalismo español, sobre la picaresca y la cara dura andaluza.

Como ya hemos explicado en otras ocasiones, la hegemonía del PSOE andaluz también se fundamenta en un relato, en unos discursos que le legitiman ante el pueblo, y en una apropiación de los símbolos con los cuales el pueblo andaluz se identifica o se ha llegado a identificar recientemente. La fecha del 28 de Febrero es uno de esos símbolos. El régimen del PSOE andaluz se sustenta en la construcción de un partido-país o partido-nación, un partido que habría sabido representar los intereses de la inmensa mayoría del pueblo andaluz, más concretamente, de la Andalucía trabajadora.

Entorno al 28 de Febrero de 1980, el PSOE de Andalucía ha construido un relato de legitimación de su poder en Andalucía, y por ende del poder oligárquico postfranquista. Se trata de un relato que aunque pueda disgustar es aún del agrado de la mayoría del pueblo trabajador andaluz. El 28 de Febrero de 1980 el pueblo andaluz superó todos los obstáculos que se le habían puesto por parte fundamentalmente de la UCD de Suárez para convertirse en una “autonomía de primera”, junto a Catalunya, País Vasco y Galicia. El protagonista de aquella “gesta” no habría sido el pueblo, sino un PSOE que cogió la bandera cuando otros, incluido algunos que se declaraban andalucistas/nacionalistas, como el PSA-PA, la habían tirado. El 28 de Febrero de 1980 sería el punto de inicio, según ese relato, de una Andalucía que habría superado sus males históricos de subdesarrollo y marginación, habría dignificado sus señas de identidad, y sobre todo, se habría puesto en pie de igualdad con el resto de territorios del Estado español. Sin entrar en la prolongación que ese relato ha tenido hasta la actualidad, especialmente lo que se refiere a la superación del subdesarrollo y la marginación y la dignificación de las señas de identidad, este relato está lleno de huecos y cavidades, de auténticas cuevas, en las que conviene que nadie entre a investigar con una linterna. Las cavidades más importantes del relato son las siguientes:

Aunque el discurso de la “autonomía de primera” no solo fue argumentado por el PSOE, sino

también por el resto de actores políticos, PCE, PSA, PTA, etc., no dejaba de ser un argumento vacío de contenido. A la palabra “autonomía” se la cargó intencionadamente de unas potenciales que no estaban en absoluto reflejadas en el texto constitucional español de 1978. La “autonomía” nos iba a sacar del hambre, del paro y la emigración se decía; “Pan, Trabajo y Autonomía” se pintaba en las paredes de pueblos y ciudades andaluzas. Tanto fue así que hasta había quien confundía autonomía e independencia o soberanía nacional. Aunque el texto constitucional español lo dejaba meridianamente claro, los diferentes actores políticos, el PSOE entre ellos, jugaron a su antojo con el término “autonomía”.

El relato oculta convenientemente que el PSOE en un primer momento se opuso rotundamente a que Andalucía accediera al mismo nivel de autonomía que País Vasco, Catalunya y Galicia. Es más, existió un pacto entre PSOE y UCD para que así fuera. Sin embargo, la dirección del PSOE vio la oportunidad de utilizar la llamada en la época “cuestión andaluza” como forma de desgastar a la UCD, sobre todo a Suárez, acabar con un rival político importante en Andalucía, el PSA-PA, y aterrizar en la Moncloa. Rafael Escuredo, presidente de la Junta de Andalucía, la base militante del PSOE andaluz, y también de alguna manera el resto de actores políticos, sirvieron de convincentes “tontos útiles” y contribuyeron de forma determinante al tono “épico” del relato posterior. Cuando el PSOE llegó al poder en Andalucía y en Madrid, Escuredo fue arrojado por la borda y con él sus pretensiones de convertir al PSOE andaluz en una especie de PSC definido como “nacionalista andaluz de clase”.

El relato hasta hace unos años tendía a ocultar que antes del 28 de Febrero de 1980 hubo un 4 de Diciembre de 1977 y un joven trabajador muerto en las calles de Málaga por las balas de la policía española, Manuel José García Caparrós. Decimos que hasta hace unos años, porque de un tiempo a esta parte se ha vivido cierta revitalización de la fecha del 4 de Diciembre, lo que ha obligado a modificar levemente el relato al PSOE. Para el PSOE es muy importante ocultar o minimizar el 4 de Diciembre, porque supuso el estallido de la conciencia andaluza y el surgimiento de un auténtico movimiento nacional de base obrera y popular amplia que realmente ponía en peligro la normalización del Estado español postfranquista que estaba en marcha.

Para el 28 de Febrero de este año, Susana Díaz, presidenta de la Junta de Andalucía, ha realizado todo un despliegue mediático cuyas líneas maestras, más que en las declaraciones de la presidenta, se encuentran en la Proposición No de Ley “Reivindicación del 28F y defensa de los derechos de los andaluces”, presentada al parlamento andaluz por el PSOE. He aquí un resumen de los puntos fundamentales de dicha Proposición No de Ley:

A pesar de alguna pervivencia del pasado, siempre inevitable, Andalucía ha dejado atrás un pasado de marginación y subdesarrollo, y se han dignificado sus señas de identidad.

En Andalucía se han universalizado la sanidad y la educación, se han creado importantes infraestructuras que “nos igualan con las zonas más avanzadas de nuestro entorno español y europeo”.

El 28 F se luchó por la igualdad de todos los españoles, y por ser “españoles de primera”, curiosamente, la palabra “autonomía” apenas si parece en el texto, lo que da a entender que ni siquiera se luchó por un poder político propio, a la “autonomía” establecida dentro de la

Constitución española. Esa igualdad que supuestamente se consiguió está amenazada por los intentos de “romper el país” que están en marcha, en referencia al proceso catalán y a la defensa del llamado “derecho a decidir”. Aunque, según el texto, la Constitución de 1978 necesita una reforma para adaptarse a las nuevas circunstancias, eso no puede ser aprovechado por “planteamientos separatistas” o por quienes, según el PSOE, afirman que existen “españoles de primera y de segunda”.

El texto termina con un largo lamento sobre lo injusto de la financiación autonómica y como ésta perjudica a Andalucía, pero sin ninguna propuesta concreta al respecto, algo muy propio del PSOE andaluz: el tono del lamento depende del habitante de turno de la Moncloa.

Si queremos una demostración de cómo el PSOE utiliza los símbolos andaluces, los manipula y los pone al servicio de sus intereses (en realidad los de un sector del Ibex 35), solo tiene que observar el dispositivo que está desplegando la Junta para celebrar el próximo 28 de Febrero, y todo ello enmarcado en una situación de inestabilidad en el Estado español, a la espera de si va a haber un pacto de investidura o de gobierno, o nuevas elecciones.

Andalucía es una excusa, es un pretexto, como ya ocurrió hace 36 años. El PSOE quiere volver a utilizar Andalucía para una nueva normalización del Estado postfranquista español. La Junta de Andalucía se ha dado a sí misma una buena capa de pintura verdiblanca para la ocasión, pero si rascamos un poquito solamente, lo verdiblanco desaparece al momento y nos encontramos con la rancia rojigualda española de siempre.

Las intenciones de Susana Díaz, y de quienes la apoyan fuera y dentro del PSOE, son dos fundamentalmente:

Utilizar a Andalucía como arma arrojadiza contra el derecho a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos en el Estado español, fundamentalmente contra el pueblo catalán y su proceso constituyente soberano. Susana Díaz así se pone al servicio de los intereses de la gran oligarquía española, de su sacro santa unidad de mercado, y todo ello envuelto en bellas palabras que apelan a la “solidaridad”, la “unidad” y la “igualdad”. En este punto, habría que recordarle a la presidenta de la Junta de Andalucía las palabras que en su momento escribiera Blas Infante, Padre de la Patria Andaluza, en el Manifiesto de la Nacionalidad (1919) y que dicen así: *“Aún las regiones que más aman la solidaridad, como sucede a Andalucía, van dándose cuenta de que los verdaderos separatistas son ellos: los que esparcen recelos con relación a pueblos vivos, como Cataluña o Vasconia, por el delito horrendo de querer regir por sí sus peculiares intereses. ¿Qué diríais de un individuo o de una familia o de un pueblo cualquiera, que afirmara su voluntad de vivir, de regir su patrimonio, de usar de su propia lengua, de dictar reglas privadas para el gobierno de su propio hogar y que afirmara al mismo tiempo su deseo de solidarizarse con los demás individuos, familias, ciudades o pueblos, manteniendo la unidad o la sociedad para los fines sociales, como la representación exterior, como los servicios y negocios que no sólo a unos de ellos, sino que a todos por igual afectan ? ¿Ibais a ser tan dementes que llamaseis al individuo o pueblo que así obrara, egoísta, criminal o antisolidario?. Pues esto hacen hoy los centralitas con las regiones que quieren desarrollar su propia vida fuera de la acción negadora de un Estado incapaz. El Estado oligárquico las ataca, porque precisamente esas*

regiones quieren proceder a la reforma de su organización para hacer compatible la libertad y el derecho de todos y para estar representados todos dignamente.”. (Manifiesto de la Nacionalidad, http://www.blasinfante.com/apuntes/Manifiesto_de_la_Nacionalidad.htm). Como vemos, palabras de plena actualidad.

Con este ataque de nacionalismo español disfrazado de andalucismo, Susana Díaz pretende ocultar la dura realidad de Andalucía, la realidad de una nación oprimida, subdesarrollada y dependiente. La realidad del fracaso del PSOE andaluz, de la Junta (su régimen), de la propia Comunidad Autónoma Andaluza como ente político, y del propio modelo autonómico nacido de la Constitución española de 1978. Paro, marginación y exclusión social, pobreza (especialmente femenina e infantil), desigualdad, especialización y dependencia económica, recortes en sanidad, educación y servicios sociales, bases militares y militarización de nuestro territorio, agresiones al medio ambiente, especulación urbanística, deslocalizaciones, corrupción y más corrupción, nepotismo, continuas agresiones a nuestra cultura y señas de identidad, y como colofón: una reforma agraria que nunca llegó. Para ocultar esta situación nada mejor que buscar un enemigo externo: los que quieren “romper España”, y nada mejor políticamente que elegir el 28 de Febrero, para atacar a esos enemigos.

No lo negamos, el 28F fue un momento de lucha del pueblo andaluz y fue una verdadera demostración de dignidad, pero el 28F terminó siendo el principio de la desactivación y desarticulación del movimiento nacional-popular andaluz, de lo que comenzó aquel Día Nacional de Andalucía, aquel 4 de Diciembre. Con el 28 F, el PSOE pudo comenzar a construir su propio régimen andaluz y el régimen oligárquico español postfranquista en Andalucía.

Volvamos a recordar de nuevo al Blas Infante del Manifiesto de la Nacionalidad: *“Declarémonos separatistas de este Estado que, con relación a individuos y pueblos, conculca sin freno los fueros de justicia y del interés y, sobre todo, los sagrados fueros de la libertad; de ese Estado que nos descalifica ante nuestra propia conciencia y ante la conciencia de los pueblos extranjeros”.* Ya no caben más fuegos de artificio, ni enarbolar banderas de cambio y esperanza que acaban tiradas por los suelos según sople el viento. Queremos poder político, queremos poder andaluz obrero y popular, queremos la República Andaluza del pueblo trabajador. Para un proceso constituyente obrero y popular andaluz hace falta una acumulación fuerzas que rompa con esa vieja España de la que hablaba Blas Infante, que intenta renovarse de nuevo, para que todo siga igual; que rompa con la Unión Europea, la Europa del Capital, de los mercados y del racismo, y que rompa con la OTAN, el brazo armado del imperialismo occidental. Para que esa acumulación de fuerzas se dé es necesario que todos los días sean un Día Nacional, un 4 de Diciembre diario de organización y lucha popular. Y, por supuesto, que los 28 de Febrero se transformen también en 4 de Diciembre.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-28-de-febrero-de